



Proceso Verbal Sumario – Restitución de Inmueble Arrendado
Radicación No. 2021-069/DF

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la oportuna información sobre cruce técnico de diligencias por parte de la apoderada del extremo activo, tal y como se evidencia en PDF's N° 66 y 67 del encuadernamiento, el despacho no tiene otra opción que reprogramar nuevamente la audiencia objeto de pronunciamiento para el día **11 DE JULIO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.**, de acuerdo al calendario de diligencias que se ha consolidado en lo corrido del año.

Asimismo, es menester poner de presente a las partes que la diligencia se realizará conforme a las instrucciones dadas en audiencia pública del día 09 de junio de 2022, esto es con la comparecencia de manera presencial de las partes y terceros allí indicados.

Itérese la necesidad del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad ante la infección por COVID 19, estos son **(i)** uso de tapabocas de manera permanente; **(ii)** uso de alcohol o gel antibacterial y **(iii)** distanciamiento social. Asimismo se les requiere para que un día antes de la diligencia fijada se sirvan de aportar al plenario información sobre el estado de salud de los asistentes y **PREVENGASE** que cualquier diagnóstico debe estar plenamente acreditado por el médico tratante de su EPS.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 108, PUBLICADO EL DÍA 01 DE JULIO DE 2022 EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Catorce Civil Municipal de Bucaramanga
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

Dirección: Calle 35#11-12 Palacio de Justicia - Oficina 202, Bucaramanga
Correo Electrónico: j14cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: (607) 6704424